"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

N° 005-2019-DP

El Despacho Presidencial requiere contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUESTO	ÁREA USUARIA
UN (01)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# PROCESO CAS Nº 005-2019-DP

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Asistente Administrativo"

### 2. Cantidad:

Uno (01)

### 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Secretaria del Consejo de Ministros

### 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

### 5. Base Legal:

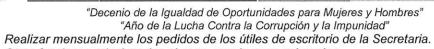
- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 007-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 038-2018-DP/SSG.
- f. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Asistente Administrativo".

- ✓ Elaborar los documentos de devolución de dispositivos legales a los diversos sectores.
- ✓ Responsable de recibir y tramitar la documentación que ingresa a través del Sistema de Gestión Documental (SGD).
- ✓ Apoyo en el ingreso de información en los módulos informáticos de la Secretaria de Consejo de Ministros
- ✓ Responsable de la recepción de las versiones digitales de los proyectos de dispositivo legales presentados a la Secretaria de Consejo de Ministros.
- Realizar llamadas telefónicas por encargo del Secretario del Consejo de Ministros.





- Otras funciones relacionadas al cargo que le sean asignadas.

### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Secretaria del Consejo de Ministros
Duración del Contrato	Tres meses.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.

# CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	27/03/2019	Subsecretaría General
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 28/03/2019 al 10/04/2019	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
CON	VOCATORIA		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 04/04/2019 al 10/04/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/ lp/form?Pid=1961	11/04/2019	Oficina de Recursos Humanos
5	Evaluación de postulaciones Online	12/04/2019	Oficina de Recursos Humanos





Presidencia del Consejo de Ministros Despacho Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	"Año de la Lucha Contra la C	corrupcion y la impunidad	
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online	15/04/2019	Oficina de Recursos Humanos
7	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 04:30 pm	16/04/2019	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
SEL	ECCIÓN		
8	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 17/04/2019 al 22/04/2019	Comité Evaluador
9	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial <a href="www.presidencia.gob.pe">www.presidencia.gob.pe</a> y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	23/04/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
10	Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	24/04/2019	Comité Evaluador
11	Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial <a href="www.presidencia.gob.pe">www.presidencia.gob.pe</a> y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	25/04/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
12	Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	26/04/2019	Oficina de Recursos Humanos
13	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	29/04/2019	Comité Evaluador
14	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial <a href="www.presidencia.gob.pe">www.presidencia.gob.pe</a> y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	30/04/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO				
15	Suscripción del Contrato.	Del 02/05/2019 al 08/05/2019	Oficina de Recursos Humanos	
16	Registro del Contrato.	Del 02/05/2019 al 08/05/2019	Oficina de Recursos Humanos	

### V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	20	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	20	40
ENTREVISTA PERSONAL	30%	24	30
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temático	15%	12	15
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

# VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.

Ésta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. **DE HACERLO, SERÁN DESCALIFICADOS.** 



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de 08:30 hasta las 16:30 horas en la mesa de partes del Despacho Presidencial ubicada en Jirón de la Unión N° 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulante.

Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° XXX - 2019 - DP	jokas ka
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)	
APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI:	
DOMICILIO: TELEFONOS:	
CORREO ELECTRONICO:	N° DE FOLIOS:
OUT TO ELECTION OUT	

### 2. Del Contenido de la Hoja de Vida

Es responsabilidad de los postulantes presentar en **ORIGINAL** los siguientes documentos; todos deberán estar **CORRECTAMENTE LLENADOS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL**, dentro del plazo establecido en el Cronograma:

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo Nº 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo N° 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).
- Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
   REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la **ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE** en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

### 3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (I. Datos Personales, III. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.** 

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó servicios.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación.

La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

### VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

# 1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

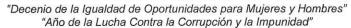
### 2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.





### 3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Resoluciones de Encargatura y de Cese, Contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó servicios.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la **constancia de egresado** en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

### IX. DE LAS BONIFICACIONES

### 1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 61° de la Ley N°29248 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE, siempre que el postulante apruebe dicha etapa y cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

### 2. Bonificación por Discapacidad

Se otorgará bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante apruebe todas las etapas y cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- Adjuntar copia simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

### 3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

### XI. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





**DATOS PERSONALES:** 

del Consejo de Ministros

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 02

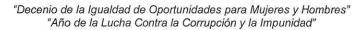
### FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

		1	
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	)
LUGAR Y FECHA DE NACIN	MIENTO:		
	11		
Lugar	día mes año		
ESTADO CIVIL:	-		
NACIONALIDAD:	5		
DOCUMENTO DE IDENTIDA	AD (vigente): DNI	SAPORTE Nº	
REGISTRO ÚNICO DE CON	TRIBUYENTES - RUC N°		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA	(marcar con una "x" el ti	00):	
Avenida/Calle/Jirón		N° Dpto. / Ir	nt.
URBANIZACIÓN:			
DISTRITO:			
PROVINCIA:			
DEPARTAMENTO:			
TELÉFONO:		<u>-</u>	
CELULAR:	<u></u>	=	
CORREO ELECTRÓNICO:			
COLEGIO PROFESIONAL:			
REGISTRO N°:		_	
PERSONA CON DISCAPAC	IDAD: SÍ NO	N°	
Si la respuesta es afirmativa, con discapacidad.	indicar el Nº de inscripción	n en el registro nacional de la	s perso
LICENCIADO DE LAS FUER	ZZAS ARMADAS: SÍ	NO	



Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



### **II. ESTUDIOS REALIZADOS**

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO	CIUDAD / PAÍS	
			(Mes / Año)		
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
POSTGRADO			-	÷	
DIPLOMADO					
TÍTULO PROFESIONAL					
BACHILLER / EGRESADO	*		100		
TITULO TÉCNICO					
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				s	

### III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECH A INICIO	FECH A FIN	FECHA DE EXPEDICI ÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDA D / PAÍS
1º						
2°						
3°				10		
4º						



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de........... (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

No	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (mes/año)	FECHA DE CULMINACIÓN (mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO
1					F 7 7 1
2	,1		,		
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI:	
FECHA:	Huella Digital
	1,04
FIRMA	



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# ANEXO N° 03

# DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Yo,			identif	icado (a) co	on Documento Nacio	onal de
Identidad	N°		,	con	domicilio	en
724						
Distrito de		, de la Provin	cia de		del Departamer	nto de
,al	amparo de	o dispuesto por los	artículos 47	7° y 49° del	Texto Único Ordena	ado de
la Ley N° 2744	14, Ley del P	rocedimiento Admin	istrativo Ge	neral, aprob	oado por Decreto Su	premo
N° 006-2017-	JUS y en	pleno ejercicio de	mis derec	hos ciudad	danos, DECLARO	BAJO
JURAMENTO	:					
Conocer, acep	otar y someto	erme a todas las re	glas, condic	ciones y pro	ocedimientos, establ	ecidos
en las Bases	y en la Conv	ocatoria del Proces	o de Selecc	ción, para la	a contratación de pe	ersonal
en el Despach	o Presidenci	al.				
			•		de los hechos y	•
					ces de lo establecido	
					ertad de hasta cuat	70.55
12.5	4 2 2				lsa declaración en re	
a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad						
establecida po	or ley.					
Dania aus aus	autha la ususa					
Por io que sus	cribo la pres	ente en honor a la v	erdad.			
Lima	10	del				
шпа,		dei	••••			
					Huella Dig	jital
		_				

FIRMA



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# ANEXO N° 04

# DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,			identi	ficado (a) co	on Documento Naciona	al de
Identida	ad N°		,	con	domicilio	en
			Distrito de		, de la Provinci	a de
	del Depa	rtamento de	,al an	nparo de lo	dispuesto por los artíc	ulos
47° y 4	9° del Texto Único	Ordenado de la Ley	N° 27444	Ley del Pro	ocedimiento Administra	ativo
Genera	l, aprobado por Dec	creto Supremo N° 00	6-2017-JL	IS y en plen	o ejercicio de mis dere	chos
ciudada	anos, DECLARO BA	AJO JURAMENTO:				
•	capacidad y no es		n impedim	nento legal,	ntro en pleno goce de penal o administrativo	
•	Gozar de buena sa	alud para el desempe	eño del pu	esto o cargo	en la entidad.	
•	cualquier tipo de ir	ngreso simultáneo po epción de dietas po	or servicios	s prestados	n, emolumento, pensi al Estado, salvo la fun o (1) de los directorios	ción
•	No tener condena	por delito doloso.				
•	Tener conocimient sujeto a ello.	to del Código de Éti	ca de la F	Función Púb	lica – Ley N° 27815 y	/ me
Lima,	de	del				
					18	
F	IRMA				Huella Digital	





Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# ANEXO N° 05

### **DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Yo,	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		identific	ado (a) co	n Documento Nacior	nal de
Identidad	N°		,	con	domicilio	en
			Distrito de .		, de la Provinc	cia de
de	el Departan	nento de	,al ampa	aro de lo d	lispuesto por los arti	iculos
47° y 49° del Texto	Único Ord	enado de la Ley	N° 27444, L	ey del Pro	cedimiento Administ	rativo
General, aprobado	por Decreto	o Supremo N° 006	6-2017-JUS	y en plend	ejercicio de mis dere	echos
ciudadanos, DECL	ARO BAJO	JURAMENTO:				
NEPOTISMO:		SI			NO	
y por razón de m superiores del De	atrimonio espacho Pi	con los funciona residencial, que	arios, empl gozan de	eados de la facult	ad, segundo de afin confianza y direc ad de nombramier el proceso de selec	tivos nto y
DETALLAR	(	GRADO DE PAR	ENTESCO		DEPENDENCIA	A
	° 26771, y :				o, la presento dentro Supremo Nº 021-2	
Lima,de		del				
FIRMA					Huella Digital	



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### **ANEXO N° 06**

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,		ide	entificado (a) con	n Documento Nacio	onal de
Identidad	N°		con	domicilio	en
Distrito de		, de la Provincia de		. del Departame	nto de
,al a	mparo de l	o dispuesto por los artículos	s 47° y 49° del 7	Γexto Único Orden	ado de
la Ley N° 27444	, Ley del Pı	ocedimiento Administrativo	General, aproba	ado por Decreto Su	ıpremo
N° 006-2017-JU	JS y en	oleno ejercicio de mis de	erechos ciudada	anos, <b>DECLARO</b>	BAJO
JURAMENTO:					
NO REGISTRA	R ANTECE	DENTES POLICIALES, PE	NALES NI JUD	ICIALES.	
falsa declaració Fe Pública – Títu	n en Proces ulo XIX del	i información que proporcior sos Administrativos –Artículo Código Penal, en concordan ninistrativo General.	o 411º del Códio	go Penal y Delito co	ontra la
Lima,de	1	del			
FIRMA	of the			Huella Digital	
				9	





**FIRMA** 

Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# ANEXO N° 07

# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD

Yo,		iden	tificado (a) co	on Documento Nacio	nal de
Identidad	N°		con	domicilio	en
		Distrito d	e	, de la Provinc	cia de
	del Depar	tamento de,al a	mparo de lo	dispuesto por los art	ículos
47° y 49° del	Texto Único (	Ordenado de la Ley N° 27444	4, Ley del Pro	cedimiento Administ	rativo
General, aprol	bado por Dec	reto Supremo N° 006-2017-J	US y en plend	ejercicio de mis der	echos
		AJO JURAMENTO:	•		
		gente para prestar servicios ES DE DESTITUCIÓN Y DES			STRO
Lima,c	de	del			
		S		Huella Digital	ű.



Subsecretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 08

### DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES **ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**

Yo,		identif	ficado (a) c	on Documento Nacio	nal de
Identidad	N°		con	domicilio	er
		Distrito de		, de la Provinc	cia de
	del Depa	rtamento de,al am <sub>l</sub>	paro de lo	dispuesto por los 47°	y 49°
del Texto Únic	co Ordenado	o de la Ley N° 27444, Ley del F	Procedimier	nto Administrativo Ge	neral
aprobado por	Decreto S	upremo N° 006-2017-JUS y	en pleno e	ejercicio de mis der	echos
ciudadanos, D	ECLARO B	AJO JURAMENTO:			
Marcar con ur	na X:				
Sí() No	0()				
sentencias o e mantener deu inscripción del	ejecutorias, o udos por per I suscrito en	to de alimentos, ya sea por obligo acuerdo conciliatorio con calida nsiones alimentarias devengad el registro de Deudores Alimentarias devengad	ad de cosa j las sobre a	uzgada, así como tan alimentos, que ameri	npoco
				Huella Digital	
				aona Digitar	
***************************************	<del></del>				
FIRM	IA				

